



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7

**CONTROL INTERNO**

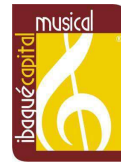


Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209  
Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006  
Email: [controlinternoaldiadeibague.gob.co](mailto:controlinternoaldiadeibague.gob.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO



## **ALCALDIA DE IBAGUE**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS**

**SEPTIEMBRE DE 2017**

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209  
Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006  
Email: [controlinternoaldiadeibague.gob.co](mailto:controlinternoaldiadeibague.gob.co)**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO



## **TABLA DE CONTENIDO**

### **1. INTRODUCCION**

### **2. OBJETIVOS**

#### **2.1 Objetivo General**

#### **2.2 Objetivos Específicos**

#### **2.3 ALCANCE**

### **3. METODOLOGIA**

### **4. EVALUACION COMPONENTE RENDICION DE CUEN TAS**

4.1 Primer subcomponente: acción de información

4.2 Segundo subcomponente: acciones de dialogo

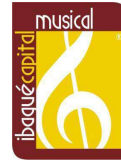
4.3 Tercer subcomponente: acciones de incentivos

4.4 Cuarto subcomponente: evaluación y seguimiento

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO

## 1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Ibagué en cabeza del Señor Alcalde GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ, comprometido con el desarrollo de la ciudad y el fomento de los valores institucionales y dando cumplimiento las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), y en el Decreto 124 del 26 de Enero de 2016 de la Función pública. Los cuales promueven la eliminación de toda práctica corrupta que atente contra la Administración. Se formula e implementa el presente Plan para la vigencia 2017 indicando acciones para la lucha contra la corrupción en los diferentes procesos de la entidad, mejorar la atención a la ciudadanía, racionalizar trámites, Rendición de cuentas y transparencia en la información al interior de la Administración Municipal.

La elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue realizado de manera participativa, liderado por el Señor Alcalde GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO, y la Secretaría de Planeación; con el apoyo de Secretarios, Directores y Servidores Públicos de todas las dependencias vinculados en el desarrollo de los procesos, indicando acciones que buscan el desarrollo de una gestión transparente y con alta participación de la ciudadanía.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “ un proceso mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”; es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



## CONTROL INTERNO

local, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público.

Teniendo presente la importancia de la **RENDICIÓN DE CUENTAS** como mecanismo ideal, de facilitador fundamental en el proceso de acercar con altos niveles de confianza a la ciudadanía y la Administración Municipal, y de esa manera alcanzar mayores índices de eficiencia, surge la necesidad, por un lado de permitir el acceso a la información sin ningún tipo de trabas y por el otro, que esa información llene las expectativas de la gente. Cumpliendo esos propósitos se llega a una **RENDICIÓN DE CUENTAS** confiable.

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017, fue adoptado por la Administración Central Municipal, en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012, con los siguientes objetivos:

### **OBJETIVO GENERAL**

El gobierno “**POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON**”, se compromete con implementar los mecanismos necesarios para prevenir y erradicar la corrupción de la administración municipal. Al igual que mejorar continuamente en la atención y acceso a la información de la ciudadanía Ibagüereña.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Hacer control Adecuado a los Riesgos de Corrupción
2. Implementar una estrategia de racionalización de trámites
3. Implementar mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
4. Hacer uso de estrategias para fortalecer el proceso de rendición de cuentas
5. Facilitar acceso a la información a los ciudadanos y partes interesadas que la requieran
6. Fortalecer la asimilación y compromiso de los servidores públicos frente al Código de Ética de la Administración Municipal

Dentro de las estratégicas del plan anticorrupción de la Administración Central Municipal Tenemos los siguientes componentes:

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: [controlinternoaldiadeibague.gob.co](mailto:controlinternoaldiadeibague.gob.co)**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



## CONTROL INTERNO

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- f) Código de Ética de la Alcaldía Municipal de Ibagué y Promoción de “Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos”

En cumplimiento de lo normado en el artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la Alcaldía de Ibagué, de la vigencia 2017, fue publicado en la página Web de la Alcaldía el día 31 de Enero de 2017, para conocimiento de la comunidad.

En cumplimiento al Artículo 5° del Decreto 2641 de 2012, el cual establece que “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento (Plan anticorrupción y de atención al ciudadano), estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página Web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al cumplimiento del componente rendición de cuentas formuladas por la Administración Central Municipal y que hacen parte de los riesgos que conforman el mapa de corrupción Institucional, de lo cual se genera un informe que será socializado en el Comité de Coordinación de Control Interno.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General:

Determinar la efectividad en la implementación de las actividades de rendición de cuentas contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, en la Alcaldía de Ibagué.

### 2.2 Objetivos Específicos:

2.2.1 Verificar la aplicación y efectividad de los controles y acciones definidas en el mapa de riesgos.

2.2.2 Evaluar la adecuada administración del riesgo.

2.2.3 Propender por el mejoramiento continuo, mediante la retroalimentación

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

2.2.4 Sugerir correctivos y ajustes necesarios en la aplicación del procedimiento de administración del riesgo.

2.2.5 Propender por una cultura de autocontrol que conlleve a determinar el nivel de riesgo actual, una vez cumplidas las acciones correctivas.

2.2.6 Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones orientadas a prevenir o evitar los riesgos de corrupción en cada unidad administrativa.

2.2.7 Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas anti trámites propuestas en las diferentes dependencias.

2.2.8 Verificar el cumplimiento de las acciones propuestas sobre el componente de rendición de cuentas.

2.2.9 Realizar seguimiento a la implementación de las actividades propuestas para dar cumplimiento al componente de atención al ciudadano.

2.2.10 Cotejar el cumplimiento del parámetro básico a desarrollar por la dependencia encargada de gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias formuladas a la entidad, en observancia a lo normado en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

## 3 ALCANCE

Se evaluará, el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano – componente rendición de cuentas de la Administración Central Municipal, con corte al 31 de Agosto de 2017, generando un informe que contenga las observaciones y recomendaciones, el cual será presentada al comité de coordinación de control interno y publicado en la página web de la Administración Municipal.

## 4 METODOLOGIA

Mediante la aplicación de técnicas como: Análisis, comprobaciones, verificaciones, observaciones y aplicación de cuestionarios se efectuó revisión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano - componente rendición de cuentas por parte del auditor Carlos Machado León, Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno, quien verificó la documentación y la base de datos que evidencian el cumplimiento de las acciones propuestas.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

## **5 EVALUACION COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS:**

El objetivo de la rendición de cuentas es fortalecer la comunicación entre la Administración Municipal y la ciudadanía en un proceso de rendición de cuentas permanentes, transparentes y participativas

Con circular No. 1002-2017-0026 del 24 de Agosto de 2017, la Oficina de Control Interno Solicita a la Secretaria de Apoyo a la gestión y Secretaria Administrativa, el envío de la autoevaluación al mapa de riesgos de corrupción, estrategia atención al ciudadano y rendición de cuentas, con el fin de realizar el seguimiento respectivo.

A la fecha septiembre 1 de 2017, se realiza visita por parte del Servidor Público Carlos Machado León, profesional especializado de la Oficina de Control Interno, se pudo verificar que la Secretaría de Apoyo a la Gestión dio cumplimiento a la circular antes citada, remitiendo el día 14 de Septiembre vía correo electrónico la información solicitada.

Se procede a verificar el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas en la estratégica RENDICIÓN DE CUENTAS, del plan anticorrupción y de atención al ciudadano establecido para la vigencia 2017 el cual contempla las siguientes actividades:

### **5.1. PRIMER SUBCOMPONENTE: ACCIÓN DE INFORMACIÓN**

5.1.1 **ACTIVIDAD:** Definir grupos de interés a los cuales se pretende llegar (caracterización de la población)

**META DE PRODUCTO:** identificar los actores sociales principales

**RESPONSABLE:** Secretaría de Apoyo a la Gestión - Secretaría de Planeación

**CRONOGRAMA DE EJECUCION:** febrero 2017- abril 2017

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017**

La caracterización de los grupos de interés a los cuales se pretende llegar con la rendición de cuentas, es competencia de la Secretaría de Planeación Municipal, situación que se encuentra en proceso de elaboración por parte

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

de cada una de las dependencias según lo informado por la Dirección de Estudios Estratégicos quien adelantó capacitación sobre la forma de caracterizar, sin embargo, por parte de la Secretaría de Apoyo a la Gestión, se realizó el levantamiento de bases de datos por grupos de interés que atiende cada secretaria con lo cual se hizo posible convocar a los diferentes actores sociales.

Así mismo, cada dependencia apoyó la convocatoria, porque a nivel interno tienen caracterizados sus usuarios.

**5.1.2 ACTIVIDAD:** Diseñar y difundir piezas comunicativas de la rendición de cuentas (infografías, afiches, avisos, pendones, vallas, tarjetas de invitación, banners

### ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017

Para la rendición de cuentas que se llevó a cabo el pasado 28 de julio de 2017 se elaboraron las siguientes piezas:

Tarjeta de invitación: Se elaboraron más de 3000 invitación con troquel y sin troquel para ser distribuidas a los diferentes actores sociales

De igual forma, se elaboraron 1000 afiches de convocatoria a rendición de cuentas, los cuales fueron distribuidos en los diferentes barrios y oficinas de la Administración Municipal



**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**CONTROL INTERNO**

Infografías: De acuerdo al informe de gestión que presentó el señor alcalde, se hicieron infografías que contienen cifras destacadas, las cuales fueron difundidas en las diferentes redes sociales de la Administración Municipal.

A continuación se relacionan algunos ejemplos.



Vallas Publicitarias: se fijaron siete vallas publicitarias en diferentes puntos de la ciudad, cuya información contenida eran cifras de gestión:



**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**

## CONTROL INTERNO

Los banner publicitarios también se elaboraron y fueron publicados en diferentes medios de comunicación con los cuales se tienen contrato, a su vez en la panpage de facebook y twitter y en la página web de la Alcaldía de Ibagué se fijó la invitación de rendición de cuentas.



Finalmente, se fijaron eucoles con cifras en los paraderos de la ciudad sobre la gestión del primer año de gobierno y 10 mil ejemplares del periódico la Consulta

5.1.3 **ACTIVIDAD:** Realizar comunicados de prensa, con notas de interés general e invitando a la ciudadanía a participar activamente la rendición pública de cuentas

### ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017

Se elaboraron cinco comunicados de prensa, antes, durante y después del evento de rendición, los comunicados son los siguientes:

- 1- Comunicado de Prensa N° 1.029 - 1.200 ciudadanos participaron en la segunda Feria de Transparencia
- 2- Comunicado de Prensa N° 1.028 - Jaramillo entregó balance de gestión de los primeros 18 meses de gobierno
- 3 - Comunicado de Prensa N° 1.014 - Este viernes se realizará la segunda Feria de la Transparencia
- 4 - Comunicado de Prensa N° 992 - Alcaldía de Ibagué rendirá cuentas este 28 de julio
- 5 - Comunicado de Prensa N° 919 - Alcaldía presentará primer informe de gestión del año



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

A continuación, se relacionan los links donde se puede verificar su publicación:

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3214>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3292>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3317>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3335>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3337>

- 5.1.4 Difundir a través de los diferentes medios de comunicación masiva, radio, prensa y TV información alusiva a la rendición de cuentas.

### ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017

A través de los contratos de pauta que tiene la Alcaldía de Ibagué con las cadenas radiales Caracol, RCN, olímpica, Paz estéreo y otros medios independientes, se difundió la cuña de invitando a la rendición de cuentas, así mismo en el Nuevo Día publicamos un cabezote invitando a la rendición de cuentas.

- 5.1.5 Elaborar informe de gestión.

**META DE PRODUCTO:** Contar con un documento compilado del avance de la gestión municipal.

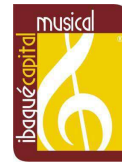
**RESPONSABLE:** – Secretaría de Planeación - Secretaría de Apoyo a la Gestión

### ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017

El informe de gestión del primer año de gobierno se encuentra publicado en la página Web de la Alcaldía Municipal, en el Link de rendición de cuentas, contiene las acciones realizadas y la inversión efectuada en los diferentes proyectos durante el primer semestre del año, Dicho documento se centró



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



## CONTROL INTERNO

en el 2017 en las dimensiones previstas en el Plan de desarrollo. A continuación, el link donde se puede evidenciar el informe:

<http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2017/17851-DOC-20170803.pdf>

## 5.2. SUBCOMPONENTE: ACCIONES DE DIALOGO

### 5.2.1 ACTIVIDAD: Publicación de encuesta sobre los temas de interés de la ciudadanía

Desde la Oficina de sistemas, se realizó la publicación de la encuesta sobre las preguntas a la ciudadanía sobre los temas que querían conocer el día de la audiencia de rendición. 195 personas participaron según el reporte. A continuación, presentamos el formato que fue publicado.

**Encuesta**  
Sobre qué tema le gustaría que se hiciera énfasis en la Rendición de Cuentas que se va a desarrollar el próximo 28 de julio de 2017:

- Educación
- Movilidad
- Salud
- Niñez
- Espacio Público
- Etnias
- Transparencia
- Seguridad y Paz
- Malla Vial
- Agro
- Ambiental
- Infraestructura
- Ciencia, Tecnología e Innovación

**VOTAR**

Ver Resultados

tes, 28 de Julio de 2017

de 2:00 p.m. - 6:00 p.m.  
de 8:00 p.m.  
Email: [Judicatos@ibague.gov.co](mailto:Judicatos@ibague.gov.co)

### 5.2.2 ACTIVIDAD: Actualización de página web y redes sociales

**META DE PRODUCTO:** Llegar a otros públicos a través de medios electrónicos

**RESPONSABLE:** Dirección de comunicaciones

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**

**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**

**Email: [controlinternoaldiadeibague.gov.co](mailto:controlinternoaldiadeibague.gov.co)**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO

## ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017

Se realizaron las publicaciones a través de redes sociales como Twitter, Facebook, Youtube y la actualización de la página Web de la Administración Municipal de manera constante. Para ello se realizaron infografías que contenían la gestión en cifras del gobierno y a su vez se hacía la invitación a la ciudadanía para participar en la jornada.

A continuación, se relaciona Link video de rendición de cuentas <https://www.youtube.com/watch?v=1c78qK7StDc>

Se actualizó el link de rendición de cuentas, donde la ciudadanía puede acceder a la información con mayor facilidad frente a la rendición de cuentas.

### 5.2.3 ACTIVIDAD: Audiencia Pública participativa

Garantizar la participación e información de los ciudadanos en interacción con el gobierno municipal a través de la realización de una audiencia pública participativa

## ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017

El pasado de Julio se realizó en la Plaza De Bolívar, la audiencia pública de rendición de cuentas que contó con la participación de 1100 personas registradas, más los asistentes sin registro aproximadamente, inició a las 9 de la mañana y terminó hacia la 1 de la tarde., se ubicaron pantallas led externas para que la información pudiera ser visibilizada por todos los ciudadanos, Allí el alcalde, representantes de la comunidad, entes de control y funcionarios, se hicieron presentes. Además, la comunidad podía realizar preguntas durante la rendición para la cual se dispuso de 1000 formatos que fueron entregados a petición de la comunidad.

A continuación, algunas imágenes del evento:



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO



#### **5.2.4 ACTIVIDAD:** Fomentar la discusión y participación a través de las redes sociales institucionales

**META DE PRODUCTO** Propiciar nuevos canales de información y retroalimentación entre el Gobierno y los ciudadanos.

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017**

A través del portal web, Facebook y el Twitter se establecieron canales de comunicación con la comunidad, a quienes, a partir de la invitación a participar en la rendición de cuentas, realizaban preguntas a través de estos canales, dándose respuesta de forma oportuna.

Las redes sociales que están habilitadas permitieron el proceso de retroalimentación con los ciudadanos, contando siempre con el apoyo del personal competente para cada asunto.

#### **5.2.5 ACTIVIDAD:** Actualizar canales multimedia para presentar contenidos dinámicos (youtube, transmisión streaming)

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

**META DE PRODUCTO:** Utilizar las TIC como herramienta de comunicación interactiva

**RESPONSABLE:** Dirección de comunicaciones

### ACCIONES EJECUTADAS

Se realizó la transmisión vía streaming desde youtube, Link <https://www.facebook.com/alcaldiaibague/videos/vb.290121174369222/1425448107503184/?type=2&theater> cuyo enlace fue ubicado en la FANPAGE DE FACEBOOK, mientras simultáneamente en redes sociales se publican las cifras que mencionaba el alcalde de su gestión.

**5.2.6 ACTIVIDAD:** Feria de la gestión: exposición de los servicios que ofrece la Administración Municipal y diálogos con la ciudadanía

**META DE PRODUCTO:** Exponer la gestión y servicios de las dependencias de la Administración.

**RESPONSABLE:** Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud

### ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017

Se organizó la feria de la transparencia, donde todas las secretarías de despacho, presentaban los productos y servicios que prestan, generando un diálogo con la ciudadanía.

A continuación, se presentan imágenes de esta feria denominada Ibagué ciudad sostenible



**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

**5.2.7 ACTIVIDAD:** Rendición de cuentas sectorial: encuentros ciudadanos y cabildos en las diferentes comunas y zona rural de la ciudad

**META DE PRODUCTO:** generar espacios para el diálogo con la comunidad

**RESPONSABLE:** Secretaría de Planeación.

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017**

A la fecha, se han adelantado más de 20 encuentros sectoriales en las diferentes comunas de la ciudad allí identifican necesidades del sector, se plantean posibles soluciones y se socializan acciones adelantadas por la administración y los servicios que ofrece la misma a través de las de las diferentes secretarías. En su mayoría presididos por el alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo. A continuación

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3197>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=1473>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=1473>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=1576>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3545>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3527>

<http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=3505>

**5.2.8 ACTIVIDAD:** Publicación de las respuestas a las inquietudes y preguntas ciudadanas de la audiencia de rendición de cuentas

**RESPONSABLE:** Secretaría de Planeación

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017**

La Secretaría de Planeación, remitió a cada dependencia, las preguntas y este está en proceso de consolidación por parte de esta dependencia.

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gov.co**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO

### 5.3 INCENTIVOS

5.3.1 **ACTIVIDAD:** Crear espacios de capacitación y sensibilización para servidores públicos y ciudadanos sobre la función de lo público.

**RESPONSABLE:** Dirección de Talento Humano

**ACCIONES EJECUTADAS:** Durante los meses de Mayo a Agosto de 2017 se realizaron las encuestas a los usuarios que acuden en busca de una consulta, realizar un trámite o radicar una petición a las diferentes dependencias de la alcaldía de Ibagué, especialmente a las relacionadas en el punto anterior. La idea es conocer la percepción del ciudadano frente a la calidad y tiempo del servicio ofrecido y así adelantar las acciones de mejora en la entidad. A la fecha se realizó el segundo informe de 2017.

Se tabularon las encuestas correspondientes a los meses de Mayo a Agosto de 2017, en las cuales se evidenció en términos porcentuales que el 96% de los ciudadanos encuestados se encuentran satisfechos con la atención integral brindada, de los cuales dieron una calificación entre excelente y buena, de acuerdo a las 1.200 encuestas realizadas. Dicha tabulación se encuentra en un archivo de Excel el cual está disponible para su verificación en la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Administrativa

5.3.2 **ACTIVIDAD:** Realizar encuestas de percepción frente a diversas temáticas de la entidad y difundir los mismos

**RESPONSABLE:** Secretaría de Planeación – Secretaría de Apoyo a la Gestión.

**ACCIONES EJECUTADAS:**

Se realizó la encuesta a la comunidad, sobre la percepción de los ciudadanos frente al proceso de rendición de cuentas y en el siguiente link encontrarán los resultados a las encuestas.

<http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2017/17857-DOC-20170808.pdf>

### 5.4. CUARTO SUBCOMPONENTE: EVALUACION Y SEGUIMIENTO

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



## CONTROL INTERNO

### **5.4.1 ACTIVIDAD:** Hacer seguimiento al cronograma de rendición de cuentas.

**META DE PRODUCTO:** Mecanismos de verificación sobre el cumplimiento de lo programado

**RESPONSABLE:** Secretaría de Planeación - Secretaría de Apoyo a la gestión

**CRONOGRAMA DE EJECUCION:** Del 01 al 30 de Abril, del 01 al 31 de Julio y del 01 al 31 de Octubre de 2017.

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017**

### **5.4.2 ACTIVIDAD:** Realizar evaluación y retroalimentación del proceso anterior de rendición de cuentas

**META DE PRODUCTO:** Identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso

**RESPONSABLE:** Secretaría de Apoyo a la Gestión - Secretaría de Planeación

**CRONOGRAMA DE EJECUCION:** Del 01 al 28 de Febrero y del 01 al 31 de Agosto de 2017.

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017**

### **5.4.3 ACTIVIDAD:** Realizar informe general de la rendición de cuentas

**META DE PRODUCTO:** Documento oficial para informar sobre la evaluación del proceso a la comunidad

**RESPONSABLE:** Secretaría de Planeación - Secretaría de Apoyo a la gestión

**CRONOGRAMA DE EJECUCION:** Del 13 de Febrero al 17 de Marzo y del 14 de Agosto al 15 de Septiembre de 2017.

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AI 31 DE AGOSTO DE 2017**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

**5.4.4 ACTIVIDAD:** Publicar a través de los diferentes medios los resultados del informe

**META DE PRODUCTO:** Brindar información puntual y conforme a lo dispuesto en la ley.

**RESPONSABLE:** Dirección de relaciones públicas y comunicaciones

**CRONOGRAMA DE EJECUCION:** Del 13 al 17 de Marzo y del 18 al 31 de Septiembre de 2017

**ACCIONES EJECUTADOS DE 01 ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017**

En la página web de la Alcaldía de Ibagué, se encuentran publicados los informes de las rendiciones de cuentas de los primeros años de audiencia y la audiencia realizadas en el año 2017

## 6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- 6.1 Se recomienda efectuar seguimiento a cronograma de rendición de cuentas, a fin de dar cumplimiento en su totalidad a las acciones propuestas en el mismo, compromiso atribuido a la secretaria de planeación y de apoyo a la gestión.
- 6.2 Coordinar con la Secretaria de Planeación y Secretaría de Apoyo a la gestión, la ejecución de la actividad uno del subcomponente ACCIONES DE INFORMACIÓN, Definir Grupos de interés a los cuales se pretende llegar (Caracterización de la población), el cual presenta un plazo de ejecución hasta el 30 de Abril del presente año y a la fecha no se ha concluido este proceso.
- 6.3 En términos generales la Secretaria de Apoyo a la gestión viene dando cumplimiento a las actividades descritas en el plan anticorrupción vigencia 2017, componente RENDICIÓN DE CUENTAS

**MAURICIO PULIDO CORRAL**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Proyecto: Carlos machado

**Plaza de Bolívar Calle. 9 No. 2 – 59 Palacio Municipal Oficina 209**  
**Teléfono: 2 632560 – fax 2632433 Código Postal Número 72006**  
**Email: controlinternoaldiadeibague.gob.co**